

I.MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA No 1137.

04.11.2011.

En Hijuélas, siendo las nueve horas treinta y cinco minutos del día viernes cuatro de Noviembre del año dos mil once, se proceden a reunir para participar en sesión ordinaria, los srs. Concejales del H. Concejo Municipal de Hijuélas, presentes en la Sala de Reuniones de la Municipalidad, de acuerdo a las citaciones efectuadas mediante Oficios No 619 y 621 de fecha 03.11.2011. Preside el Sr. Germán Vicencio Vargas, Concejale presente con mayor votación ciudadana en la última elección municipal; actúa como Secretario el Sr. Carlos Campos Vicencio, en su calidad de Secretario Municipal.-

ASISTENCIA DE CONCEJALES

Sr. Germán Vicencio Vargas
Sr. Luis Frez Naranjo
Sr. Manuel Arévalo Díaz
Sr. Omar Olivares Seura
Sra. Roxana Saavedra Pimentel

CONCEJALES AUSENTES

Sra. Viviana Hernández Troncoso

FUNCIONARIOS PRESENTES

Srta. Claudia Peralta Trigo, Asesor Jurídico.
Sr. Jaime Oyanedel Porcell, Director de Control

TABLA DE LA SESION

1. Observaciones Actas No 1127 a la 1131
2. Decretos Administrativos
3. Varios

1. OBSERVACIONES ACTAS No 1127 A LA 1131

El Sr. Secretario Municipal procede a dar lectura a las actas mencionadas, de fecha 23.09, 01.10 y 06.10.2011, las que son aprobadas por la unanimidad de los presentes.

La Sra. Saavedra aclara a propósito de dichas actas, que una de las familias ubicadas en el sector Punta de Torrejón, habita en el lugar y trabaja en la zona donde se ubican las chatarras.

2. DECRETOS ADMINISTRATIVOS

El Sr. Secretario Municipal procede a dar lectura a los decretos administrativos del periodo No 2752, 2780, 2785, 2786, 2787, 2792, 2793, 2794, 2797, 2809, 2810, 2816, 2824, 2825, 2827, 2829, 2831, 2837, 2838, 2847, 2863, 2867, 2883, 2885, 2900, 2905, 2917, 2918, 2925, 2930, 2947, 2948, 2949, 2951, 2953, 2955, 2956, 2957, 2958, 2959, 2965, 2966, 3047, 3053, 3059, 3063, 3064, 3070, 3090, 3091 Y 3095, relacionados con contrataciones directas de servicios, contrataciones de personal, licitaciones públicas y convenios.

3. VARIOS

El Sr. Frez hace presente que desde hace tres meses a la fecha, está solicitando ver la factibilidad de pasar maquinaria por todos los callejones de la comuna, para su mantenimiento, al igual que se haría necesario reparar las calles pavimentadas y deterioradas a raíz de los trabajos que se realizan habitualmente en dichas vías.

El Sr. Vicencio sugiere que la Dirección de Obras Municipales, remita oficios en forma permanente a Serviu y Esva, para recordarles que deben efectuar trabajos de reparación, por las roturas en los caminos de los sectores urbanos y rurales, producto de trabajos autorizados por estas empresas.

Consultado telefónicamente por el Sr. Vicencio un personero de Esva; éste manifiesta que debe gestionarse a través de Serviu.

En otro tema, el Sr. Arévalo señala que los trabajos realizados por la Dirección de Vialidad en los sectores de Romeral y Ocoa, quedaron en excelentes condiciones, situación que considera debiera destacarse.

A continuación, el Sr. Olivares solicita poder contar con antecedentes del Departamento de Salud Municipal, que permitan realizar una comparación entre las acciones realizadas durante el año anterior y el presente año, con el propósito de conocer las áreas en las cuáles se produjeron mejoramientos y si guardaría relación el crecimiento en todos los ámbitos.

En otro tema, la Sra. Saavedra manifiesta que se encuentra presente en esta sesión, la Presidenta de la Junta de Vecinos del sector Punta de Torrejón, acompañada de una directora del Comité de Mejoramiento del mismo sector, en representación de los vecinos, para hacer presente su molestia debido a la falta de cumplimiento por parte de la empresa, en el proyecto relativo a las casetas sanitarias y el cumplimiento de los plazos previamente establecidos.

Hace presente que los vecinos están desconformes con el tema y que para efectos de recibir una explicación, solicita la presencia del Director de Obras Municipales, junto con el Inspector Técnico de Obras.

La vecina Gloria Bernal plantea que los plazos se han ido cumpliendo en la misma medida que se han ido retrasando los trabajos, señalando que algunas personas se encuentran muy molestas, dadas las promesas efectuadas por la empresa y que no se han cumplido.

El inspector técnico de obras manifiesta que hay casos en que las personas han negado el ingreso a sus propiedades con el propósito de realizar los trabajos respectivos, como el caso del Sr. Juan Bernal, quien incluso habría proferido insultos en presencia del inspector técnico.

En este caso específico, señala la Sra. Saavedra que la molestia del Sr. Bernal se refiere al hecho de que no puede dejar de trabajar durante 3 ó 4 días, esperando a que concurra el maestro que ejecutará los trabajos respectivos.

Consultado el Inspector Técnico de Obras sobre los trabajos inspeccionados, indica que se ha verificado a la fecha más del 60% de los trabajos y que no ha recibido reclamos de más de 5 personas.

El Sr. Olivares considera que debiera llamarse a la empresa Torreblanca, responsable de los trabajos individualizados, para que concurra al Concejo Municipal, sugiriendo además que el municipio no les adjudique ningún tipo de trabajo, hasta que den cumplimiento a la ejecución de esta obra.

La Sra. Saavedra plantea que la empresa Torreblanca se ha visto favorecida en esta comuna al adjudicarse varias obras, debiendo por tanto hacerse responsable de dar cumplimiento a los compromisos adquiridos con la comunidad, como es el caso específico que se señala, en que se comprometieron a mantener una oficina en el sector, para recibir las inquietudes de los vecinos, materia a la cual no se ha dado cumplimiento, entre otras.

El Sr. Olivares opina que el responsable de los trabajos individualizados, es el inspector técnico de obra, haciendo presente su extrañeza por el hecho de no haber visitado la totalidad de las obras.

Los Srs. Concejales entregan sus opiniones y efectúan consultas relativas al tema del proyecto de saneamiento sanitario en el sector de Punta de Torrejón.

El inspector técnico de obra, informa que en un plazo de 15 días, se levantaría un catastro sobre cada una de las obras correspondiente a dicho proyecto, debiendo el contratista levantar esas observaciones, de acuerdo al plazo establecido por el municipio para ello.

La Sra. Saavedra insiste en la necesidad de que el Director de Obras se haga presente en el sector, de acuerdo a lo manifestado por los vecinos, sugiriendo que se programe una reunión con la participación de la empresa, los vecinos, el Concejo Municipal y el aludido funcionario municipal.

En otra materia, la Sra. Saavedra insiste en la necesidad de poder contar con inspectores municipales, con el propósito de que se proceda a fiscalizar a aquellas personas que concurren hasta el Río Aconcagua para botar escombros, además de otras denuncias que no se pueden abordar por las mismas causales.

Respecto de la capacitación a la cuál concurrió recientemente el Sr. Olivares, destaca algunos temas de importancia, como son las modificaciones que se estarían proponiendo a la ley orgánica municipal, como son el aumento de responsabilidades para los concejales y el incremento en sus asignaciones, entre otros.

Finalmente, el Sr. Vicencio hace presente su preocupación, por el compromiso adquirido para que los agricultores pudiesen contar con agua de regadío durante los fines de semana, señalando que al sector de Petorquita, lamentablemente no llegó agua el pasado fin de semana.

Se cierra la sesión, siendo las once horas diez minutos.

[Handwritten signature]
CARLOS CAMPOS VICENCIO
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DEL CONCEJO



[Handwritten signature]
VERONICA ROSSAT ARRIAGADA
ALCALDESA

[Handwritten signature]
GERMAN VICENCIO VARGAS
CONCEJAL

[Handwritten signature]
LUIS FREZ NARANJO
CONCEJAL

[Handwritten signature]
VIVIANA HERNANDEZ TRONCOSO
CONCEJAL

[Handwritten signature]
MANUEL AREVALO DIAZ
CONCEJAL

[Handwritten signature]
OMAR OLIVARES SEURA
CONCEJAL

[Handwritten signature]
ROXANA SAAVEDRA PIMENTEL
CONCEJAL